

El Alcázar de Madīnat al-Zahrā’: permanencia y procesos de cambio

Antonio VALLEJO TRIANO¹

Conjunto Arqueológico Madīnat al-Zahrā’
antonio.vallejo.triano@juntadeandalucia.es

Madīnat al-Zahrā’ forma parte del grupo de grandes ciudades planificadas de fundación califal construidas durante los siglos IX y X por los gobernantes abbasíes, fatimíes y omeyas como capitales de sus respectivos estados. Como esas capitales, la ciudad erigida por el califa ‘Abd al-Rahmān III se caracteriza por poseer un alcázar prominente y separado del resto de la medina por su posición topográfica más elevada y por sus gruesos muros. De la superficie total de la ciudad evaluada en 112 ha, la investigación arqueológica ha permitido plantear una hipótesis sobre los límites de este ámbito palaciego que alcanzaría 19 ha, equivalentes al 17% de la ciudad² (fig. 1). Esta área acoge dos funciones principales, la de residencia y lugar de representación del califa y del príncipe heredero y la de sede de los órganos de la administración del Estado y del gobierno de la urbe. De él debemos destacar no solo su gran tamaño, sino que tras su construcción inicial en la década que va de 940 a 950, experimentó una extensa ampliación hacia el este una década más tarde y sufrió un extraordinario proceso de reforma que afectó a todos los niveles: topográfico, urbanístico, arquitectónico, viario, hidráulico y decorativo.

Los autores árabes contemporáneos de la ciudad califal –fundamentalmente el cronista Isa al-Razi, cuyo relato nos ha llegado a través de Ibn Hayyan³– se refieren a esa extensa área palaciega y administrativa de la ciudad como “*al-qasr*” (alcázar) y nunca mencionan la existencia de edificaciones en su interior que puedan denominarse “*qusur*” (alcázares). Con la expresión *al-qasr* definen, por tanto, ese amplio y heterogéneo ámbito como un conjunto unitario, bien articulado y coherente, que está formado no solo por edificios de distinta naturaleza y funcionalidad, sino también por espacios de circulación, de relación, jardines, etc., y donde existe, además, una buena conjunción entre las distintas partes que lo componen.

Algunas de las diversas unidades que forman el *qasr* –residenciales y administrativas, de recepción, y religiosas– se denominan de diferente manera: *dar*, *maylis* y *masyid*, respectivamente. Como se sabe, en Madīnat al-Zahrā’ estos términos no tie-

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D, «Materiales de Madinat al-Zahra, producción y circulación de bienes en al-Andalus». Ref. HAR 2009-10011.

² A. VALLEJO, *La ciudad califal de Madinat al-Zahra. Arqueología de su arquitectura*, Jaén, 2010, p. 223.

³ IBN HAYYAN, *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por Isa ibn Ahmad al-Razi (360-364 H. = 971-975 J.C.)*, trad. E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid, 1967.

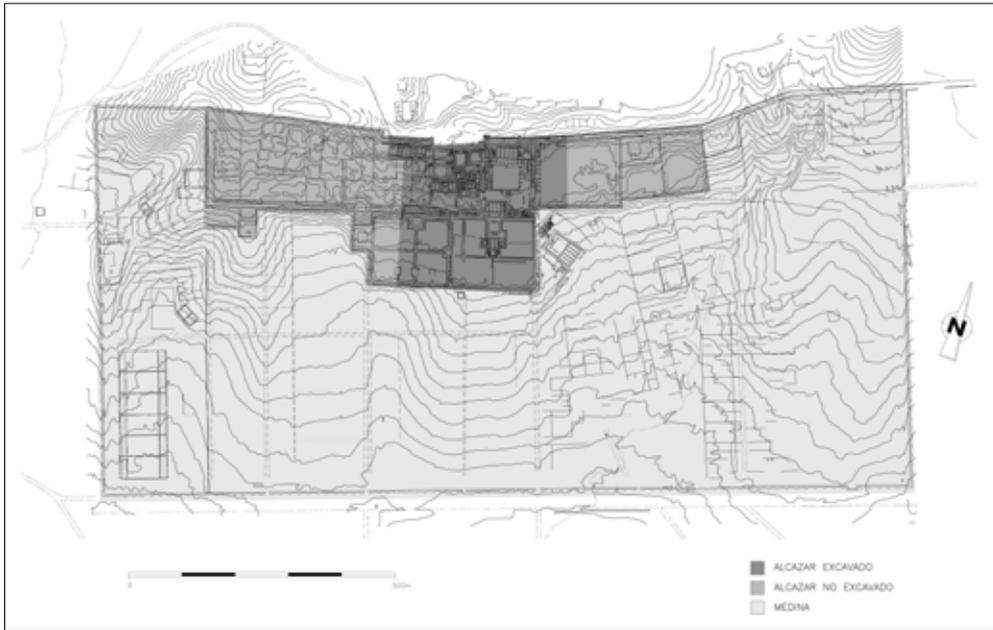


Fig. 1. Planta general de Madinat al-Zahra con los límites hipotéticos del alcázar.

nen una formulación arquitectónica específica, porque, al menos la palabra “*dar*” no alude a una tipología o a un elemento arquitectónico preciso, sino que parece referirse más bien a la función que se desarrolla en su interior, dado que con este término se designan edificios tan distintos desde el punto de vista de sus programas constructivos, espaciales y decorativos, como la residencia califal (*Dar al-Mulk*) y el Salón Basilical Superior (*Dar al-Yund*).

De los edificios palaciegos, lo que caracteriza a los que podemos considerar residenciales, tanto las viviendas de uso califal como aquellas otras de los allegados al soberano, que son los que detentan las jefaturas de algunas instituciones de gobierno del Estado o de la ciudad, es que no existe una tipología arquitectónica ni decorativa exclusiva que los identifique. Por el contrario, su peculiaridad radica en que cada uno de ellos posee un programa específico que lo singulariza y lo diferencia de los demás.

Otros rasgos importantes de estas edificaciones palaciegas son, por un lado, que responden a procesos de génesis diferentes y poseen, por tanto, distintas cronologías; y por otro, que ninguna de ellas nos ha llegado exactamente con su morfología inicial, sino que deben su configuración actual a un proceso de transformación, de diferente alcance y profundidad en cada caso, que se ha producido en un período de tiempo relativamente breve.

Estos procesos obedecen a variadas razones y empiezan a ser conocidos, especialmente los que afectaron a la Casa de Ya'far y al edificio que viene denominándose

Patio de los Pilares, pues han sido objeto de excavación⁴. En estos casos, se trata de grandes edificios levantados sobre construcciones anteriores, que fueron completamente arrasadas, durante la que denominamos fase de reforma del palacio, esto es, a mediados de la década de 950, o en un momento inmediato posterior, como ocurre con la residencia del *hayib* Ya'far. A un planteamiento similar responde el conjunto de estancias anejas al Salón de 'Abd al-Rahmān III. Esta ala de habitaciones situadas junto al *maylis* califal se construyó también sobre edificios preexistentes que no guardan relación tipológica alguna con dichas estancias⁵.

Pero otros conjuntos palaciegos se encuentran desde la fase fundacional y pervivieron en el tiempo con reformas y transformaciones de alcance limitado. Entre ellos destacan las dos residencias califales, de 'Abd al-Rahmān III y al-Hakam II, y el edificio situado al este del Salón Basilical Superior (fig. 2). Estos conjuntos (nº. 1, 14 y 32, respectivamente) son menos conocidos y van a ser objeto de atención en este trabajo, porque documentan procesos de reforma distintos de los anteriores y permiten, en el caso de las viviendas califales, plantear la existencia de un rasgo tipológico común entre las mismas.

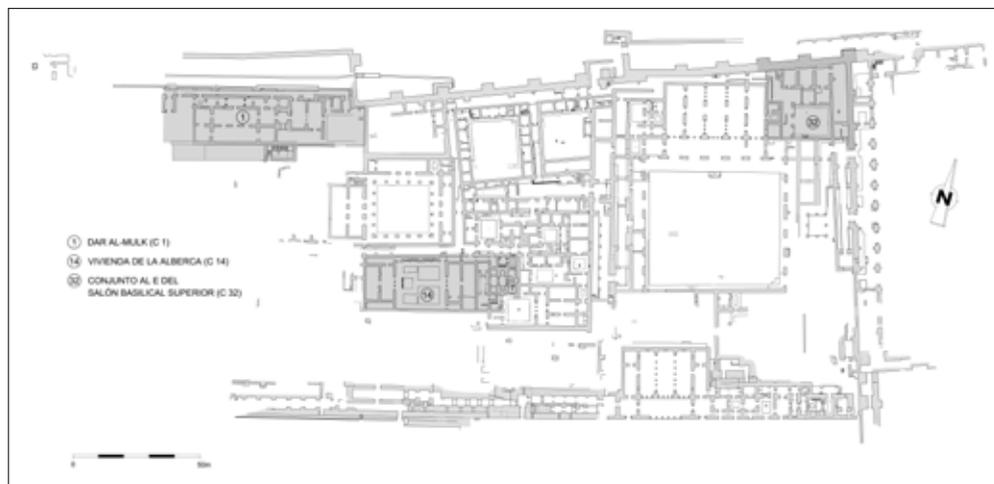


Fig. 2. Plataforma superior del alcázar con indicación de los edificios analizados.

DAR AL-MULK

La residencia emplazada en el lugar más elevado del palacio y de la urbe se viene identificando desde el inicio de las excavaciones con la *Dar al-Mulk* de las fuentes y,

⁴ A. VALLEJO, A. MONTEJO y A. GARCÍA, "Resultados preliminares de la intervención arqueológica en la llamada 'Casa de Ya'far' y el edificio de 'Patio de los Pilares' en Madīnat al-Zahrā'", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5 (2004), pp. 199-239.

⁵ Véase A. VALLEJO, *op. cit.*, 2010, p. 487, lám. 53.3.

por tanto, con la residencia del califa 'Abd al-Rahmān III, por distintas razones que tienen que ver con su situación topográfica dominante sobre el conjunto de la ciudad y con la extensión y calidad del programa decorativo que recubre sus paredes (fig. 3).

Su programa arquitectónico se divide en lo que denominamos un bloque central y fundacional, por una parte, y un conjunto de estancias al este, por otra (fig. 4). El bloque central posee una disposición simétrica. Consta de un estrecho corredor en el lado norte, que lo separa de la muralla, y tres crujiás de estancias paralelas extendidas a lo ancho, formadas por una sala central y alcobas en sus extremos. La crujía meridional pudo ser una terraza y, por tanto, servir como un mirador abierto sobre el territorio. Frente a esa rígida simetría, las estancias orientales están formadas por dos salones paralelos, de orientación norte-sur, separados por una arquería tripartita y abiertos a un patio alrededor del cual se organizan otras estancias. Para comunicarse con el escalón inferior, situado a más de 10 m de profundidad, la vivienda dispuso probablemente de dos grandes escaleras, simétricas, de las cuales se conserva el arranque y el primer tramo de la oriental que fueron excavados por el arquitecto R. Manzano a fines de la década de 1970.



Fig. 3. Vista general de la *Dar al-Mulk*.

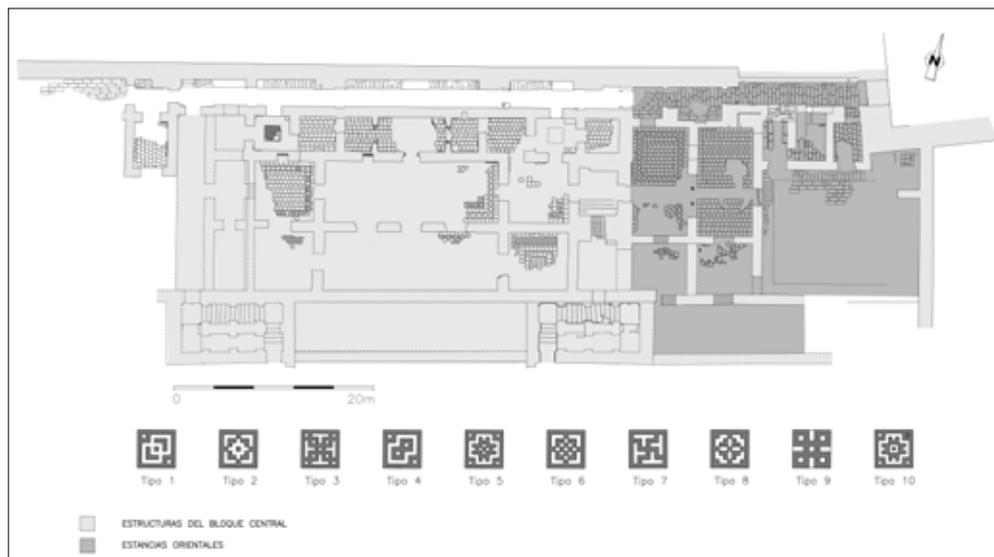


Fig. 4. Planta general de la *Dar al-Mulk*.

La edificación ha sido objeto de un intensísimo expolio que dificulta su interpretación, de ahí que una buena parte de las estructuras se encuentren recrecidas. En el bloque central, uno de sus rasgos más singulares es su pavimento de baldosas de barro que, en combinación con la piedra caliza blanca, formaba diversas figuras geométricas, tanto en el conjunto de cada estancia como, de manera individual, en sus baldosas, pues poseen incrustaciones de esa piedra caliza que permiten individualizar hasta diez motivos distintos. Este bloque central dispuso de una rica decoración de ataurique limitada básicamente a las puertas, que se caracterizan, al menos las de los extremos, por una composición de arcos fingidos con tímpanos y dovelas adinteladas en los que destacan elementos como pámpanos, palmetas, acantos y otros motivos vegetales que provienen del repertorio ya existente en la mezquita de Córdoba, en la denominada Puerta de los Visires. En esta estructura decorativa sobresale un conjunto de arquillos ciegos ornamentales, de los que se identifican al menos nueve, algunos de los cuales han sido recompuestos, y de los que planteamos hipotéticamente que hayan pertenecido a la crujía meridional, como si hubieran formado un friso sobre la organización ornamental de las puertas⁶.

En principio, todo parece indicar que este bloque central, salvo la crujía norte, forma parte de la construcción inicial de la vivienda y del alcázar y corresponde, por tanto, al proyecto fundacional de ‘Abd al-Rahmān III, no solo por su estructura y su

⁶ Tanto la organización decorativa como los motivos empleados en estos espacios han sido tratados más extensamente en A. VALLEJO, “Consideraciones generales sobre los programas decorativos de Madīnat al-Zahrā’”, L. CABALLERO y P. MATEOS (eds.), *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XLI, Madrid, 2007, pp. 391-413.



Fig. 5. Decoración repuesta en la crujía norte de la *Dar al-Mulk*.

naturaleza compacta, sino también porque ese programa decorativo presenta unas composiciones y unos motivos que identificamos en su conjunto como tempranos en el panorama ornamental del Califato y de Madīnat al-Zahrā'⁷.

De ese programa, los únicos materiales repuestos corresponden a la crujía septentrional, la más estrecha de todas, que es justamente la única que plantea dudas acerca de su cronología temprana por diversos motivos entre los que debemos señalar, a falta de una excavación que resuelva definitivamente el problema, la decoración que ostenta (fig. 5). Algunos de sus elementos, como los tableros geométricos de los arcos de acceso a las saletas laterales, pueden relacionarse con las pilastras superiores de la nave central de la ampliación de al-Hakam II en la mezquita de Córdoba y con los tableros de jamba del baño anejo a la Vivienda de la Alberca. Estos últimos pueden fecharse en torno al año 961, en los últimos momentos del Califato de 'Abd al-Rahmān III, pues esta es la data que ostentan los tres arquillos epigráficos de ese baño que forman parte del mismo programa decorativo⁸.

⁷ F. HERNÁNDEZ, *Madinat al-Zahra. Arquitectura y decoración*, Granada, 1985, pp. 44-45; B. PAVÓN, *Memoria de la excavación de la mezquita de Medinat al-Zahra*, Madrid, 1966, pp. 9 y 85-87; A. VALLEJO, *op. cit.*, 2010, p. 422.

⁸ Estas inscripciones fueron leídas por M. OCAÑA, "Ya'far el Esclavo", *Cuadernos de la Alhambra*, 12 (1976), pp. 219-220.

La fecha a la que apuntan esos materiales de la *Dar al-Mulk*, de mediados o finales de la década del 950, resulta concordante con unos frisos epigráficos aparecidos en las primeras excavaciones de esa residencia, en los inicios del s. XX, que hasta ahora no encontraban una adecuada explicación en el contexto evolutivo de la vivienda⁹.

Otros argumentos esgrimidos tradicionalmente por la investigación para cuestionar la cronología temprana de esa crujía, y del conjunto de la vivienda, es la supuesta pertenencia a ese lugar de dos parejas de capiteles corintios y basas de mármol a nombre de al-Hakam II, que fueron fechados por M. Ocaña en 364 H. (974-975 d.C.) y M^a Antonia Martínez retrasa su atribución al 362 H. (972-973 d.C.)¹⁰. Este argumento, sin embargo, no tiene un valor probatorio absoluto, no solo porque existen dudas acerca de esa hipotética procedencia¹¹, sino también porque, aun aceptando que sea fidedigna, esos capiteles podrían pertenecer a la arquería tripartita de las habitaciones orientales, de las que sabemos que obedecen a una reforma y esta puede ser relacionada con la fecha última propuesta para esos capiteles.



Fig. 6. Arco condenado y adosamiento en paramento de las estancias orientales. Baño.

⁹ Sobre estas inscripciones véase M^a A. MARTÍNEZ y M. ACIÉN, “La epigrafía de Madīnat al-Zahrā’”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahra*, 5 (2004), pp. 119-122.

¹⁰ M^a A. MARTÍNEZ, “Epígrafes a nombre de al-Hakam en Madīnat al-Zahrā’”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 4 (1999), pp. 88-89.

¹¹ Véase F. HERNÁNDEZ, *op. cit.*, 1985, p. 44.

Frente a este bloque central que identificamos como fundacional, salvo esa crujía norte que se habría reformado, según nuestra hipótesis, a fines de la década de 950, el conjunto de estancias orientales presenta muestras de una importante transformación, de la que se conservan distintas evidencias. Por un lado, existen restos de enlucidos de color almagra, condenados, a una altura inusual en relación con los demás revestimientos del palacio puesto que, en lugar de arrancar del nivel de suelo, su cota de inicio se documenta a 0,55 m sobre dicho nivel. A ello hay que unir que se encuentran asociados a ligeros rebajes en las fábricas que interpretamos como la caja para la inserción de pavimentos de tipo pétreo, que corresponderían a edificaciones anteriores. En otros casos, esos rebajes se acompañan de la amortización de estructuras mediante su cegado con sillares, como sucede con una alacena de la que también pueden identificarse sus cenefas de enmarque¹².

Por otro lado, en la crujía principal de estas habitaciones orientales se conserva parte de un arco condenado, que se corresponde con una bóveda, y sobre él se localiza un pavimento de mortero de cal pintado de color almagra que debe pertenecer a una terraza, igualmente condenada por las estructuras posteriores (fig. 6). Al mismo tiempo, en el costado de este muro inicial se han preservado restos de su enlucido, también amortizado por la construcción posterior, y en su contigüidad se constata una estructura de forma circular que no guarda relación alguna con los paramentos y las estancias de la segunda fase. Estas son algunas de las evidencias que nos permiten plantear, sin ningún género de dudas, la existencia de un pequeño baño cuya disposición encaja con los alzados descritos y que se corresponden con dos saletas extremas: la bóveda condenada pertenecería a la saleta norte del *tepidarium*, mientras que la estructura circular habría conformado la saleta norte del *caldarium* (fig. 7).

Este baño unipersonal se levantó en la fase inicial de esta residencia y no debió ser muy diferente en cuanto a tamaño y morfología de los otros dos baños excavados hasta el momento en el alcázar, especialmente del anejo a la Vivienda de la Alberca, con el que comparte la forma circular de la saleta norte del *caldarium*, la única que puede ser objeto de comparación en el momento actual. El baño fue amortizado posteriormente y sobre él se construyeron el conjunto de estancias orientales que hoy contemplamos y, especialmente, las dos salas paralelas separadas por una arquería tripartita. De estas cabe destacar su comunicación directa con el bloque fundacional y la preeminencia de la sala occidental sobre la de naciente, evidenciada tanto en la composición geométrica de su pavimento de baldosas de barro como en la existencia de decoración de ataurique en su paramento oeste¹³. Esta reforma implicó también el cerramiento de un amplio vano existente en el ángulo noreste de la muralla –utilizado probablemente para aprovisionar de leña al baño desde el exterior–, y la prolongación hacia el este del corredor norte del bloque fundacional, mediante la apertura de tres vanos, para garantizar una conexión de servicio con el patio del extremo oriental.

¹² En estos momentos se encuentra en fase de realización la planimetría de los alzados con su correspondiente lectura estratigráfica.

¹³ De esta decoración se conservaban restos *in situ* en el momento de su excavación. Véase R. VELÁZQUEZ BOSCO, *Medina Azzahra y Almiriya*, Madrid, 1912, lám. XVII.

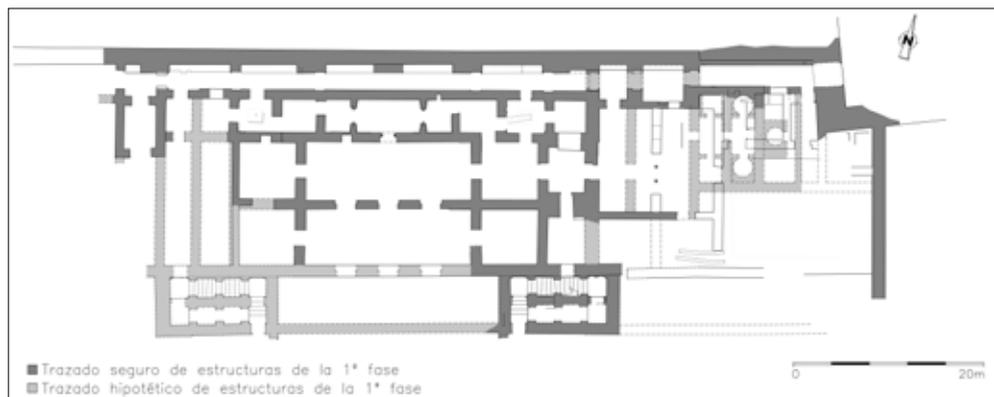


Fig. 7. Planta de la 1ª fase constructiva de la *Dar al-Mulk*.

La cronología de esta transformación viene siendo relacionada con la reforma de esa residencia documentada en la crónica califal en el año 972. Según las fuentes, tuvo como objetivo adaptar la *Dar al-Mulk* como lugar de estudio del príncipe Hīsam¹⁴.

VIVIENDA DE LA ALBERCA

La llamada Vivienda de la Alberca muestra también evidencias de reformas. Esta residencia es conocida así por organizarse alrededor de un patio con jardín y alberca (fig. 8). Ha sido identificada hipotéticamente con la residencia del hijo primogénito de ‘Abd al-Rahmān III, el príncipe heredero al-Hakam al-Mustansir, antes de su acceso al Califato¹⁵.

La vivienda dispuso de dos habitaciones longitudinales en cada uno de los lados cortos del patio con jardín; abren a este por medio de una arquería de tres arcos que apoya sus extremos en pilastras y no en un conjunto de capiteles, fustes y basas. Su programa ornamental se centró básicamente en las portadas de ingreso a los dos bloques de habitaciones (fig. 9), presentando caracteres que pueden calificarse como pertenecientes a la primera fase constructiva de Madīnat al-Zahrā': desde la morfología de los capiteles conservados, hasta la composición decorativa y los motivos del ataurique. Singular en esta decoración es la presencia de ataurique de yeso, no de piedra, en los intradoses de los arcos y, probablemente, en las dos contraportadas, aunque son escasos los fragmentos de yeso procedentes de las excavaciones que pueden asociarse a estos lugares. Como en la vivienda anterior, su estado de conservación es

¹⁴ Véase IBN HAYYAN, *op.cit.*, 1967, pp. 99-100.

¹⁵ Las razones de esta identificación, que dota de argumentos y confirma la denominación anterior de “Vivienda del Príncipe” realizada por S. LÓPEZ CUERVO (*Medina-Az-Zahra. Ingeniería y formas*, Madrid, 1983, p. 77), se encuentran en A. Vallejo, *op. cit.*, 2010, p. 468.



Fig. 9. Patio con jardín y portadas de ingreso de la Vivienda de la Alberca.

pótesis¹⁸. Sin embargo, la aparente simetría de estos bloques no es real porque la vivienda ha sido objeto de algunas modificaciones, al menos en el conjunto oriental, donde se observa una clara superposición de pavimentos, pues se ha pasado de un suelo de mortero de color almagra, que parece corresponder a la fase inicial, a otro de losas de mármol que se superpone al anterior, aunque se encuentra completamente desmontado y expoliado¹⁹. Por otra parte, el muro que separa las dos salas orientales constituye un auténtico palimpsesto de sillares de diferentes formatos, y en el que se suceden los adosamientos (fig. 10), que ponen de relieve un conjunto importante de reformas, aunque estas son difíciles de interpretar en el contexto global de la vivienda sin proceder a una excavación, que todavía no se ha podido realizar. No obstante, el análisis general de las estructuras conservadas permite plantear, hipotéticamente, que en su fase inicial este bloque oriental estaba formado por dos salas alargadas rematadas en alcobas extremas y comunicadas entre sí a través de varios vanos (fig. 11). Esto implica que el edificio solo fue accesible desde el lado norte, en tanto que por el sur se desarrollaron probablemente dos accesos: uno desde la parte occidental, que pervivió en las distintas fases de la residencia, y otro desde el este, que serviría para

¹⁸ K. A. C. CRESWELL, *A Short Account of Early Muslim Architecture. Revised and Supplemented by James A. Allan*, Aldershot, 1989, p. 373.

¹⁹ Esta superposición se documenta en el perfil de la fosa de robo del muro que cierra la sala más oriental de ese bloque.



Fig. 10. Muro con adosamientos en las salas orientales de la Vivienda de la Alberca.

la conexión con la vivienda nº 13 C, excavada bajo la posterior casa del *hayib* Ya'far ibn 'Abd al-Rahmān²⁰. En la segunda fase de esta residencia se modificó el sistema de accesos: en el lado norte se abrió una comunicación con la calle de servicios a través de un corredor construido sobre la superficie de las primitivas saletas de las habitaciones orientales; y en el meridional se dispuso una puerta simétrica a la anterior, que sería utilizada, hipotéticamente, para la conexión con la parte oriental del alcázar tras la construcción del Salón de 'Abd al-Rahmān III (fig. 8).

Otros puntos de la vivienda presentan tipos diversos de sillares, como el muro norte sobre el que apoya la escalera, donde se observan unos sillares de gran formato –con alturas de hasta 0,60 m por hilada– que son muy diferentes del resto de ese muro y de la residencia. En este caso, sin embargo, el empleo de distintos módulos de sillares, con sus correspondientes adosamientos, no puede ser interpretado como fases de reforma distintas, sino como una utilización de sillares específicos para lugares concretos de la edificación, algo que hemos constatado en otros edificios del alcázar y en otros palacios califales como el de la almunia al-Rummaniyya²¹. No hay duda

²⁰ Esta vivienda pudo ser, tal vez, la primera residencia de Ya'far, antes de su nombramiento como *hayib*, o un conjunto de servicio de la misma.

²¹ Esta almunia ha sido objeto de una documentación exhaustiva desde finales del año 2006 por parte de investigadores del Instituto Arqueológico Alemán, la Universidad Autónoma de Madrid y el Conjunto Arqueológico de Madīnat al-Zahrā'. Véase una información preliminar en F. ARNOLD, A. CANTO y A.

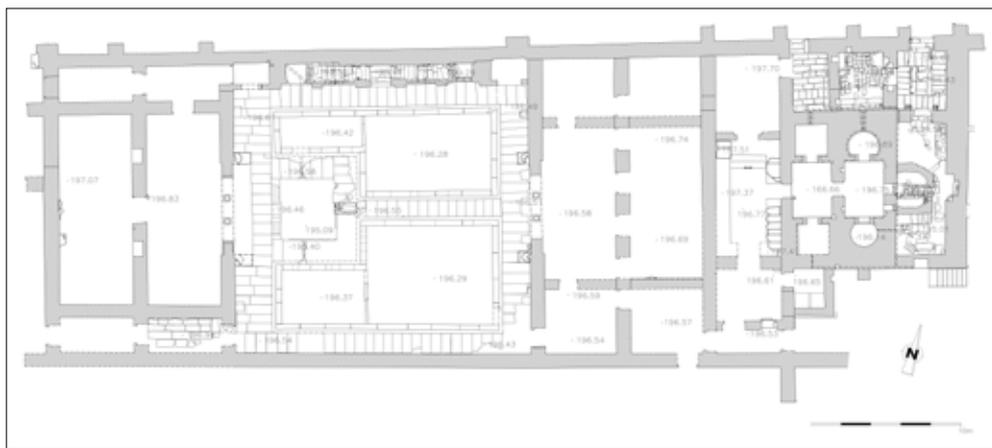


Fig. 11. Planta de la Vivienda de la Alberca.

de que la escalera y el andén norte del jardín pertenecen a la misma fase constructiva, aunque desde el punto de vista de la secuencia edificatoria el jardín fue posterior a la escalera y a las habitaciones.

En el bloque de estancias occidental no se observan las reformas estructurales del oriental, si bien hay indicios de una cierta organización decorativa inicial que fue condenada. En el enlucido de la habitación extrema oeste se ha conservado, amortizado en el grueso del mismo, un conjunto de piezas de yeso que se identifican con fragmentos de dovelas, cenefas y alfiles de pequeño tamaño, algunos de ellos con decoración de ataurique y otros de color rojo, que deben pertenecer a una composición de arquillos ciegos ornamentales, puesto que no existe en la vivienda ningún elemento estructural de ese tamaño al que hayan podido corresponder. El muro al que reviste ese enlucido presenta un rebaje en su tramo central que es coincidente con la longitud de la arquería tripartita abierta al patio, por lo que tal vez haya podido albergar una organización de arquillos de yeso, desmontada en la segunda fase, que pudo constituir una pequeña réplica decorativa de aquella.

Un tema interesante es el relativo al baño y su cronología (Figs. 8 y 11). Este elemento de la infraestructura higiénica poseyó un extraordinario programa decorativo del que se conservan dos jambas de mármol, que se ubicaron en el ingreso a la saleta sur del *caldarium* –la correspondiente a la bañera–, y tres arquillos, ricamente labrados, que servían para el paso del vapor desde la caldera a la estancia del *caldarium*. La epigrafía de estos arquillos remite al año 961, como ya hemos señalado, muy poco antes de la muerte de ‘Abd al-Rahmān III. En principio estos materiales parecería que fechan la construcción del baño y, sin embargo, todo parece indicar que no es así porque se observan algunas reformas en el interior, especialmente en el *caldarium*, en

VALLEJO, “La almunia de al-Ruymaniyya. Resultados de una documentación arquitectónica”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 6 (2008), pp. 181-204.

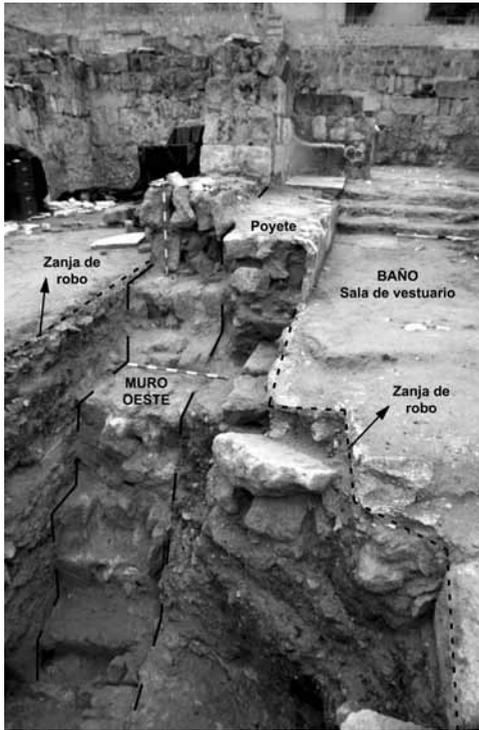


Fig. 12. Vestuario y excavación del muro entre las estancias orientales y el baño de la Vivienda de la Alberca.

virtud de las cuales se sustituyó la forma primitiva de la saleta de la bañera, que era circular, por otra de morfología cuadrangular. Estos materiales decorativos de mármol, por tanto, fechan una fase de reforma que podemos considerar de modernización y monumentalización de esa estructura.

Este extremo cronológico –la pertenencia del baño a la fase inicial de la residencia– ha podido ser constatado en la excavación que realizamos en la fosa de robo del muro que separa el baño de la vivienda, aprovechando la zanja abierta en su día por F. Hernández para localizar dicho muro²² (fig. 12). La intervención arqueológica ha evidenciado la potencia de esa fosa de expolio y, por tanto, la profundidad de la cimentación, que se encuentra a más de 3 m bajo los niveles de suelo de la vivienda. La estratigrafía demuestra que no hay estructuras o pavimentos anteriores y, por tanto, que no existe una fase constructiva previa al baño, por lo que este surgió conjuntamente con la vivienda.

²² Esta excavación se realizó en los últimos meses de 2005 por la arqueóloga Irene Montilla. Se encuentra pendiente de publicar a la espera de completar la excavación de la vivienda que debía haberse ejecutado en el año 2010, en el marco del proyecto de restauración de la misma que, finalmente, no se ha llegado a encargar aún.

CONJUNTO AL ESTE DEL SALÓN BASILICAL SUPERIOR

Otro importante conjunto que se configuró, en este caso, mediante un amplio proceso de reformas y añadidos es el situado al este del Salón Basilical Superior (Figs. 13 y 14). Se trata de una edificación de tres salas de disposición norte-sur, perpendiculares a la muralla norte de la ciudad y del alcázar, y abiertas a un patio con dos pórticos de pilares en sus lados norte y oeste. El patio dispuso en su centro de una pila de mármol rectangular que es, en realidad, un sarcófago liso de ángulos redondeados, a través del cual se abastecía de agua el edificio. En el costado oriental se desarrolla un conjunto de estancias alargadas, que debió tener su correspondiente réplica compositiva en el occidental, aunque este se encuentra muy transformado. Tanto las salas principales como las estancias laterales se comunicaron entre sí desde el lado norte de la edificación. El ingreso, acodado, se dispuso en el ángulo suroriental, en conexión con el sistema viario en rampa de acceso al pórtico. El pavimento de esta entrada, apto para el paso de las caballerías, es similar al de las dos pequeñas rampas, también de disposición acodada, que existen en el ángulo noroccidental. Estas rampas constituyen un lugar de salida de las caballerías y deben ponerse en relación con una pequeña estructura que identificamos, no sin reservas, como un abrevadero, situado a la espalda del Salón Basilical Superior²³.

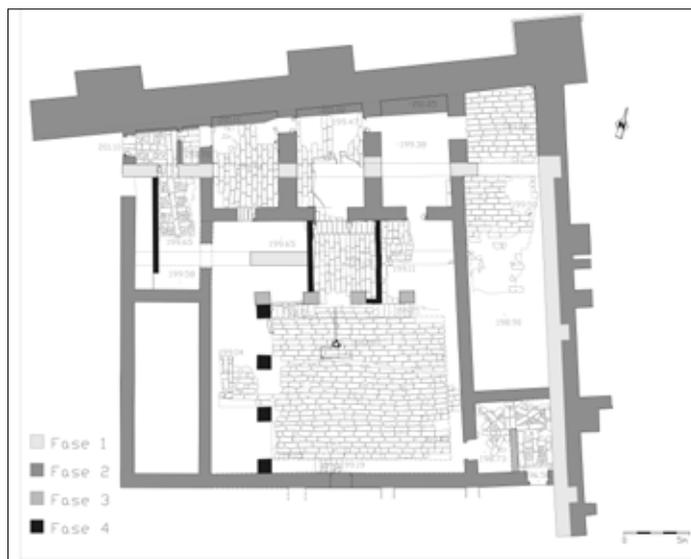


Fig. 13. Fases constructivas califales del Conjunto situado al E del Salón Basilical Superior.

²³ Las dudas surgen fundamentalmente de la ausencia de una instalación de abastecimiento de agua, aunque sí posee un orificio de desagüe en conexión con la red de saneamiento que discurre bajo el suelo de esta estructura.



Fig. 14. Vista general del Conjunto situado al E del Salón Basilical Superior.

Todo parece indicar que este edificio, como otros del palacio, tiene un carácter polifuncional y pudo ser la sede de alguna jefatura administrativa del Estado o de gobierno de la ciudad. No cabe descartar que fuera la residencia del gran *fatà* y *sahib al-burud* y *al-tiraz* (jefe de las caballerizas y el Tiraz) Faiq ibn al-Hakam, un eslavo emparentado con el propio califa, pues era hermano de Subh, la madre de Hisam II, y del que sabemos que vivía en el “ala oriental del alcázar” antes de la muerte del *hayib* Ya’far ibn ‘Abd al-Rahmān y su traslado a esa residencia²⁴.

La edificación muestra hasta cuatro fases constructivas califales y una más bajomedieval (fig. 13). La primera corresponde al trazado de una cerca de piedra que parece haber constituido la primera y más antigua delimitación del alcázar. Esta cerca se documenta en las distintas plataformas constructivas del palacio, especialmente en la superior donde, en unos casos, se conserva su huella, al haber sido expoliada, y en otros, subsisten sus restos que fueron reutilizados en el edificio posterior. A esta fase pertenece también un tramo de muro, condenado bajo el patio, que mantiene una disposición paralela al lado norte de la cerca y que tal vez pudo servir de límite a una primitiva calle.

²⁴ IBN HAYYAN, *op. cit.*, 1967, p. 88. Esta hipótesis fue avanzada por F. HERNÁNDEZ, *op. cit.*, 1985, p. 71.

En la segunda fase se construyó la muralla norte actual, la que hoy contemplamos, que se adosó y envolvió por el lado oriental a esa primitiva cerca. En este tramo la muralla posee un refuerzo de sillares por el interior, a manera de zarpa, que debe ser relacionado con la necesidad de abrigar y ocultar el sustrato rocoso, pues en ese punto se encuentra por encima del nivel de suelo. A esta fase pertenece el bloque tripartito de habitaciones y su amplio patio delantero –pavimentado con losas de calcarenita– cuyo sumidero, situado en el centro, señala inequívocamente su tamaño y dimensión inicial que resulta concordante con los muros perimetrales que se han conservado. La preeminencia de la sala central se observa no tanto en su ancho, que es similar al de las restantes salas, como en la amplitud del vano que abre al patio y en el sistema de cierre de la puerta mediante quicialeras exteriores, que se conservan en el andén. El edificio dispuso en su costado oriental de una amplia crujía alargada de estancias y tuvo otra simétrica en el lado opuesto, pues bajo el pavimento de calcarenita y esquistos de montaña del primer tramo de la rampa del ángulo noroeste, subsisten losas de calcarenita que pertenecen al suelo de las estancias anteriores. Los muros de esta crujía occidental se encuentran reutilizados parcialmente en el Salón Basílica Superior, donde forman las estructuras exteriores del cuerpo este de letrinas del edificio. La entrada inicial de la vivienda se instaló, probablemente, en el centro del lado meridional, donde subsisten algunos restos que corresponden a la mocheta de una puerta, posteriormente condenada.

En la tercera fase se añadió al bloque tripartito de habitaciones un pórtico sobre pilares junto al lado sur, que dotó a la vivienda de una cierta función representativa, y se recreó el nivel de suelo de esa galería colocando un nuevo pavimento de piedra sobre el del patio preexistente, hasta enrasar con las losas que componían el andén norte del mismo. Esta reducción del tamaño del patio en el sentido norte-sur obligó también a redefinir formalmente su límite septentrional, construyendo un nuevo andén de piezas de calcarenita junto a los pilares. El añadido de este pórtico debe relacionarse con la necesidad de dotar de una entrada de honor a esas habitaciones, ampliando el espacio disponible para la representación.

En esta fase también se replanteó todo el sistema de acceso a la edificación, trasladando la puerta hacia el este y configurando la estancia de ingreso acodado que ha llegado a nuestros días. En correspondencia con este ingreso, en el ángulo noroeste se dispuso un pavimento de calcarenita y esquistos de montaña para el paso de las caballerías hacia el abrevadero adosado al muro norte del Salón Basílica Superior (fig. 15).

En la cuarta fase, por último, se construyó un nuevo pórtico de cuatro pilares en el lado occidental del patio, y se instaló una pequeña rampa para la subida a un cuerpo alto en el ángulo noroeste del conjunto, de la que se nos ha conservado el muro de apoyo. En la galería norte se dispusieron dos pequeños poyetes que dejaron delimitada la entrada a la sala central del edificio. Desconocemos la funcionalidad exacta de



Fig. 15. Vista general del pavimento de cal-carenita y esquisto para el paso de caballerías en el ángulo NW del edificio.

este nuevo pórtico, aunque tal vez debamos interpretarlo como una pequeña infraestructura para caballerías, pues existen algunos restos sobre el pavimento del patio que sugieren una instalación de abrevadero o de pesebres²⁵.

CONCLUSIONES

El análisis de los edificios que hemos realizado permite hacer diversas consideraciones.

Por lo que respecta a las dos viviendas califales (*Dar al-Mulk* y Vivienda de la Alberca), cabe concluir que el modelo inicial de residencia califal introducido en al-Andalus se conformó como un espacio unitario formado por una zona de habitación y recepción, más o menos amplia, y un baño anejo, situado siempre al este de la misma. Se trata de un modelo que tiene sus antecedentes directos en el mundo omeya oriental.

Desde el punto de vista de los procesos de cambio y reforma, el análisis de estas tres viviendas, junto con la información ya conocida sobre la Casa de Ya'far y el conjunto de Patio de los Pilares, permite afirmar que las edificaciones palaciegas de Madīnat al-Zahrā' responden, de manera general, a dos modelos de génesis y de con-

²⁵ La última fase es fruto de la ocupación residual del palacio que se produce en época bajomedieval con motivo del sistemático expolio al que fue sometida la ya abandonada urbe califal y que, en el caso que nos ocupa, se reduce a la construcción de un horno de mampostería para la obtención de cal, de 2,80 m de diámetro interior y 1,80 m de altura, que se ubica en la habitación central del bloque tripartito de estancias.

formación arquitectónica. Uno de ellos lo componen edificios que se construyeron en la fase fundacional del palacio, es decir, en los primeros años de la década de 940, y pervivieron durante toda la etapa de vida de la ciudad sin modificar su tamaño ni sus límites parcelarios, aunque experimentaron transformaciones arquitectónicas de diverso alcance que no lograron cambiar del todo su plan y su fisonomía inicial. Estas transformaciones obedecen a diversas razones, funcionales y representativas, relacionadas con el estatus del personaje que las habita en cada momento e incluyeron, entre otros cambios, la modificación de sus accesos para adaptarlos a la estructura urbana resultante de la reforma general del palacio.

En este modelo se encuentran las tres edificaciones analizadas. De ellas, las dos residencias califales —o elementos de las mismas— pasaron a la arquitectura andalusí posterior. Una, la sala de disposición transversal con saletas extremas, que en la *Dar al-Mulk* se presenta con crujiás yuxtapuestas, se convirtió en el prototipo de estancia palaciega en al-Andalus; y otra, la Vivienda de la Alberca, constituyó el antecedente de los posteriores palacios andalusíes, caracterizados por la disposición de salas y pórticos en los lados cortos del patio.

El segundo modelo de transformación urbana y arquitectónica del palacio responde a la construcción de amplias edificaciones que no se encontraban en la etapa inicial de Madīnat al-Zahrā', sino que surgieron en la fase de reforma del alcázar —de mediados y finales de la década de 950— y se levantaron, por tanto, sobre conjuntos anteriores cuyas estructuras fueron parcialmente demolidas y parcialmente reutilizadas. Cada una de estas edificaciones ocupó la superficie de varias parcelas, que fueron agregadas para implantar su nuevo programa arquitectónico. Este es el caso de las llamadas habitaciones anejas al Salón de 'Abd al-Rahmān III y la Casa de Ya'far. En la primera, la investigación ha podido reconocer, entre otros espacios, una sala alargada abierta mediante tres vanos apilastrados con saletas extremas en el espacio que ocupó posteriormente el baño, mientras que de la segunda sabemos que se implantó sobre la superficie de tres viviendas anteriores, cada una de ellas con tres crujiás de habitaciones en torno a patios.

Pero existen otros edificios que no solo supusieron un cambio completo de programa en relación con las construcciones anteriores sobre las que se implantaron —como ocurre con los arriba mencionados—, sino también en relación con las tipologías arquitectónicas preexistentes en el palacio. Se trata de edificios que responden a un plan unitario; algunos de ellos adoptan una forma cuadrangular y se disponen en torno a grandes patios con galerías de pilares, como el llamado Patio de los Relojes y el conocido como Patio de los Pilares, en tanto que otros son salones de planta basilical, como el Salón de 'Abd al-Rahmān III, el Pabellón Central y el Salón Basilical Superior. Estos tipos son completamente nuevos en Madīnat al-Zahrā' y en al-Andalus y, al menos los basilicales, no van a sobrevivir al propio Califato.

Las razones históricas que pueden explicar de manera general esta transformación urbanística tienen que ver de manera directa con la consolidación del Estado califal que se produjo en la década del 950 y no en los años inmediatos a la adopción del título califal en 929. Esta consolidación supuso:

- Por un lado, convertir la ciudad en un fastuoso escenario para la exaltación del poder califal, que implicaba adaptar la urbe y el palacio para las nuevas formas de representación basadas fundamentalmente en las procesiones y las audiencias, los dos aspectos clave de todo el ceremonial califal. Para ello se cerraron los caminos de acceso directo al palacio desde el sur, se amplió el alcázar unos 300 m hacia el este y se le dotó de una nueva y monumental fachada escenográfica para el ingreso al núcleo central del palacio, el llamado Gran Pórtico. En la plataforma inferior se configuró una terraza áulica para las recepciones políticas del califa con la construcción de un inmenso jardín, reformado sobre otro preexistente, y dos grandes salones basilicales, el Salón de 'Abd al-Rahmān III, que identificamos con el *maylis al-sarqi* de las fuentes, y el llamado Pabellón Central, a los que se unió un ala de habitaciones anejas al *maylis* junto con un baño unipersonal.

- Por otro lado, esta consolidación del Estado llevó aparejada una importante reforma administrativa que fue puesta en marcha por 'Abd al-Rahmān III en el año 955. Esta reforma, mencionada en las fuentes, supuso una fuerte centralización y concentración de funciones en las manos de unos pocos visires y una indudable especialización y jerarquía. A nivel urbanístico se materializó al emplazar el conjunto de los edificios administrativos en el centro del alcázar, en el entorno del Salón del Trono. Estos edificios son el Salón Basilical Superior, el llamado Patio de los Relojes, el edificio en torno a un gran patio situado al sur de la Casa de Ya'far y, algo más alejado, el Patio de los Pilares. Todos ellos surgieron en este momento, y otro como el edificio anejo por el este al Salón Basilical Superior, analizado en este trabajo, experimentó en esos años su reforma más importante. Pero también cabe señalar como otra de las consecuencias o manifestaciones de esa reforma administrativa del Estado, iniciada por 'Abd al-Rahmān III y proseguida por su hijo al-Hakam, la ascensión de una nueva élite gobernante de extracción *saqaliba* a los puestos más altos de la administración. El poder de esta élite se evidencia de manera patente con la construcción de la llamada Casa de Ya'far ibn 'Abd al-Rahmān. Esta importantísima edificación, que presenta un programa funcional complejo, fue levantada probablemente tras su nombramiento como *hayib* en el año 961, inmediatamente después de la muerte de 'Abd al-Rahmān III.

Hay otras reformas, como la materializada por al-Hakam II en la *Dar al-Mulk* para su utilización como residencia del príncipe Hisam, para la que proponemos una interpretación en clave dinástica y ante la necesidad de asegurar a este príncipe infante como heredero al trono. La decisión de instalar a Hisam en este edificio fue una medida cargada de simbolismo porque, entre otras razones, la que fuera residencia del califa 'Abd al-Rahmān III, era el espacio más emblemático de Madīnat al-Zahrā' y, probablemente, del Estado y se identificaba claramente con la "sede del Califato" omeya.